

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
AQUALUM S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

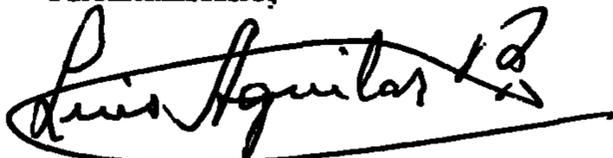
En cumplimiento al contenido del Art. 279 de la Ley de Compañías, al Estatuto Social de la Cía. AQUALUM S.A. tengo a bien poner a consideración de ustedes el informe del examen practicado a los Estados Financieros preparados por la administración del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2.002.

El examen fue practicado de acuerdo a normas legales comprobando que la Cía. prepara sus Estados Financieros y registra la contabilidad de conformidad con principios contables generalmente aceptados en nuestro país y resoluciones dictadas por la Superintendencia de Cías. y otros organismos de control.

De la revisión efectuada a los libros contables y documentos sociales se observó que éstos se encuentran actualizados y debidamente legalizados. La custodia de toda la documentación tanto legal como contable están bajo la responsabilidad de la administración.

En mi opinión, tanto el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, muestran la verdadera situación de la Cía. AQUALUM S.A. al 31 de Diciembre del año 2.002.

Atentamente,



Luis Aguilar B.
COMISARIO PRINCIPAL

